

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  | FORMATO: ACTA | Versión: 5.0 |
| | PROCESO: GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
| | | Código: GDC-F-01 |

ACTA No. 04

DATOS GENERALES

| | |
|-------------|---|
| FECHA: | 24 de marzo de 2021 |
| HORA: | De 11:00 a.m. a 11:30 a.m. horas |
| LUGAR: | Sesión virtual |
| ASISTENTES: | Ing. Danny Felipe Ramírez - AAP S.A. E.S.P. Ing. Laura Perea - AAP S.A. E.S.P. Ing. Sebastián Peralta - AAP S.A. E.S.P. Ing. Lucia Lombana Ortiz / VASB MVCT |
| INVITADOS: | N/A. |

ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo solicitada por el evaluador para socialización de resultados de presentación a comité técnico (Etapa 2) del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SANITARIO Y PLUVIAL SOBRE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 37 Y QUEBRADA PUBUS, MUNICIPIO DE POPAYÁN”, el cual se encuentra en evaluación por etapas.

1. Contextualización y socialización de resultados (etapa 2).
2. Conclusiones y compromisos.

DESARROLLO:

1. Contextualización y socialización de resultados (etapa 2)

Se informa al formulador que el proyecto “CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES SANITARIO Y PLUVIAL SOBRE LA CALLE 5 ENTRE CARRERA 37 Y QUEBRADA PUBUS, MUNICIPIO DE POPAYÁN” fue presentado a comité técnico N°14 el pasado 19 de marzo de 2021, donde se presentaron las correcciones solicitadas con anterioridad y nueva información relacionada al proyecto.

De acuerdo con lo anterior, se le informa al formulador que los resultados del comité fueron los siguientes:

El diseño del colector pluvial, donde se contemplan acometidas pluviales no se aprueba debido a que esta condición no se contempla en la Resolución 330 del 2017 – RAS. Debido a esto se recomiendan dos opciones, la primera realizar ajustes al proyecto de modo que este colector no contemple acometidas pluviales o proyectar un colector combinado y la otra opción es retirar el proyecto de este ministerio.

Con relación a lo anterior, el formulador indica que realizaran los ajustes pertinentes de modo que el colector pluvial se ajuste al reglamento colombiano del sector del agua y saneamiento (Res 330 del 2017).

2. Conclusiones y compromisos

El formulador realizará los ajustes pertinentes de modo que el colector pluvial se ajuste al reglamento colombiano del sector del agua y saneamiento y radicará nuevamente el proyecto ante el ministerio.

Se hará entrega del PSMV aprobado y certificados de canteras y escombreras.

Se resalta que se hará compañía al proceso de parte del MVCT con relación a todos los ajustes que se necesiten y dudas con respecto a la resolución vigente.

Se informa a la Entidad territorial que, si el proyecto fue diseñado bajo los parámetros establecidos en la resolución 1096 de 2000, y a 31 de diciembre del año en curso no ha iniciado la etapa de construcción o el proceso de contratación, la documentación deberá ajustarse, en todas sus etapas, a las normas técnicas contenidas en la resolución MVCT 330 de 2017, adicionada por la resolución MVCT 650 de 2017.

COMPROMISOS

| # | Compromiso | Responsable | Fecha límite de cumplimiento |
|---|--|-----------------|------------------------------|
| 1 | Entrega de PSMV y certificados de canteras y escombreras | AAP S.A. E.S.P. | 24-03-21 |
| 2 | Ajustes del proyecto | AAP S.A. E.S.P. | 31-03-21 |

FIRMAS:

Mesa de trabajo Popayán - Cauca

15:18

Está grabando Estás grabando esta reunión. Asegúrate de que todos sepan que se les está grabando. [Política de privacidad](#) Descartar

Participantes

Escribe un nombre

Compartir invitación

En esta reunión (2) Silenciar a todos

Lucía Del Carmen Lombana Ortiz Organizador

AAPSA (Guest) (Invitado)

AAPSA (Guest) (Invitado)

11:13 a. m. 24/03/2021

Elaboró: Lucía Lombana Ortiz / Contratista MVCT
Fecha: 24-03-2021